




	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General						
De: Coordinación Tecnología en Electricidad. Fecha: 18 de Enero del 2017 Asunto: CONCURSO ABREVIADO DE PROFESOR HORA CATEDRA (HC) Fecha para entrega de hojas de vida: Del 19 de Enero hasta 23 de Enero del 2017. De acuerdo a las necesidades del Proyecto Curricular de Tecnología en Electricidad, se abre el concurso para profesor Hora Catedra (HC) especificado a continuación: PERFIL 1 Vacantes: UNA (1) Área del concurso: Básica de la Ingeniería e Ingeniería Eléctrica Intensidad Horaria Semanal: 14 Horas Semanales						
Asignaturas	Análisis de Circuitos II Electiva Intrínseca II Energías Alternativas					
Áreas de Conocimiento	Circuitos Eléctricos, generación de energía eléctrica.					
Perfil del Docente	Ingeniero(a) en Distribución y Redes Eléctricas, Ingeniero(a) Electricista o Ingeniero(a) Eléctrico, preferiblemente con título de maestría en áreas de la Ingeniería Eléctrica y acreditar experiencia docente universitaria.					
Disponibilidad de Tiempo	HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	4pm – 6pm	Energías Alternativas	Electiva Intrínseca II	Electiva Intrínseca II		Energías Alternativas
	6pm – 8pm	Análisis de Circuitos II		Análisis de Circuitos II		Análisis de Circuitos II
Fecha del Concurso	Del 19 de Enero hasta 23 de Enero del 2017					
Documentos que debe	Hoja de vida con sus respectivos soportes (académicos y laborales).					

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR- 003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

anexar	
Fecha y lugar de recepción de documentos	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD, UBICADO EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA (CALLE 68 D BIS A SUR N° 49F – 70).
Publicación de Resultados	MARTES 24 DE ENERO DEL 2017.

ASPECTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
Cumplimiento de perfil		<ul style="list-style-type: none"> A los aspirantes que no cumplan con el perfil publicado, no se les evaluará su hoja de vida.
Experiencia profesional calificada	30	<ul style="list-style-type: none"> 600 horas cátedra por semestre = 1 año de experiencia docente universitaria tiempo completo Tiempo de experiencia profesional en campos diferentes a la docencia universitaria se multiplicará por 0.5 La experiencia profesional se medirá a partir de la fecha de grado en la cual el participante acredite su título profesional. Se acuerda tomar para todos los participantes un tiempo máximo de 60 meses en la valoración de la experiencia profesional calificada equivalente certificada para cada participante, y en cuyo caso se asignará la puntuación máxima. La puntuación para los aspirantes que acrediten experiencia profesional certificada menor a 60 meses según las equivalencias, puntuarán de forma proporcional al tiempo certificado.
Títulos de Postgrado y/o estudios de Postgrado	15	<ul style="list-style-type: none"> Doctorado: 15 puntos. Magister: 11.25 puntos Especialista : 7.5 puntos Si el participante acredita certificación de estudios de doctorado o de maestría, la puntuación se llevará a cabo de forma proporcional a los créditos cursados en alguno de los respectivos programas.
Afinidad hoja de vida con perfil publicado	25	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta la afinidad de la experiencia profesional con el perfil publicado.
Investigación	15	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta solamente certificaciones de

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

		<p>grupos de investigación institucionales de la Universidad donde el participante haya o esté vinculado.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Consejo Curricular acuerda conceder 5 puntos por año de participación activa en grupos de investigación a cada participante, debidamente certificada por un Grupo de Investigación activo.
Publicaciones	15	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta solamente las publicaciones y ponencias con su respectivo soporte y se acuerda otorgar 5 puntos por publicación acreditada a partir de la obtención del título de ingeniero.

Ing. Henry Felipe Ibáñez Olaya

Presidente Consejo Curricular

Tecnología en Electricidad.